

**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:** D. Juan Domingo Macías Pérez. Presidente.

**Vocales:** D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General.  
D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Ruiz, Interventora, sale a las 9,20 horas.  
D. Sergio Gómez Cózar, Viceinterventor Acctal., entra a las 9,20 horas hasta fin de sesión.

**Secretario:** D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado de Contratación.

**Ausente:** D. Pablo Zambrana Eliso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 9,08 horas del día 3 de marzo de 2023, se reúne válidamente en la sala de reuniones del Ayuntamiento de La Línea, la Mesa de Contratación, -siendo el órgano de contratación la Alcaldía-Presidencia-, con la única asistencia presencial del Secretario de la Mesa, mientras que el Presidente y vocales relacionados al principio, lo hacían a través de video conferencia con acceso a la pantalla que el Secretario estuviera visualizando de forma presencial, y ello, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

**Primero.- Aprobación de Acta de sesión anterior, de 24 de febrero de 2023.**

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la Mesa del Acta de la sesión anterior, de 24 de febrero de 2023, que ya ha sido firmada por todos los miembros de la Mesa de forma electrónica, quedando aprobada por unanimidad.

**Segundo.- Exp. 162/22.- Contrato privado de los seguros para el Ayuntamiento de esta ciudad, por lotes, por plazo de 1 año, prorrogable por otro año más. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.**

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04	
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06	
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27	
Observaciones		<b>Página</b>	1/9	
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==</a>			



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que informa que la presente licitación, seguida mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, se acordó en la anterior sesión, celebrada el 24 de febrero actual, tras la apertura del sobre A, el admitir a las licitadoras, “Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros”, provista de CIF núm. A-410003864, para los lotes 2 y 5, a “Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.”, provista de CIF núm. A.28141935, para los lotes 1, 3, 4 y 6, a “Mapfre Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida”, provista de CIF núm. A-2822959921, para el lote 5, y a “W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España” para el lote 5, admitiéndose provisionalmente a “Generali de España de Seguros y Reaseguros, SA”, para el lote 5, al aportar en su declaración responsable de adscripción de medios, el nombre y datos de contacto (email y teléfono) de la persona responsable del contrato para gestión y seguimiento de incidencias y siniestros del contrato de seguro en relación al-los lote-s a los que concurre, por lo que fue requerida con fecha de 24 de febrero actual, para que en el plazo de tres días hábiles aportara dichos datos, que verificó correctamente, dentro de plazo, a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento, concretamente el 27 de febrero actual, por lo que queda admitida, al igual que el resto de licitadoras.

Antes de proceder a la apertura de los archivos C con la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación, distinguiéndose entre los establecidos para el lote 1, y los establecidos para el resto de lotes.

“LOTE 1:

A.- CRITERIOS OBJETIVOS: hasta 100 puntos

A.1.- Menor precio (De 0 a 80 puntos) 80%. Se valorará el menor precio respecto al precio (tipo), con 80 puntos, y ninguna baja, con 0 puntos, valorándose el resto proporcionalmente, según la siguiente fórmula:

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando  $\sigma < 5\%$  y que la dispersión es grande a partir de  $\sigma \geq 5\%$

Así si  $\sigma < 5\%$ , se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

$$PO_i = \text{Max}P^* (MO) / (O_i)$$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor Oferta presentada

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==">https://firma.laline.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Oi: Oferta que se valora

Mientras que si  $\sigma \geq 5\%$  la fórmula que se empleará será la siguiente:

$$POi = \text{Max } P * (PBL - Oi) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor Oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

POi: Puntuación de la Oferta que se valora

A.2.- Menor plazo de reparación: Hasta 10 puntos. Se valorará una mejora sobre el plazo de reparación de siniestros. (cláusula 12.5 PPT)

- Siniestros urgentes: reparación en plazo máximo de dos horas desde la comunicación del siniestro, respecto de averías de cerrajería, cristalería, electricidad y fontanería (5 puntos)
- Siniestros no urgentes: Inicio de reparación en un máximo de 48 horas desde comunicación del siniestro (5 puntos)

A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros (hasta 5 puntos) 5% Disponer, y poner a disposición del Ayuntamiento (Oficina de Contratación), una aplicación informática on line para seguimiento y control de tramitación de siniestros, con posibilidad de inicio de tramitación mediante proceso electrónico informático. Para obtener la puntuación deberá presentar en pdf, firmada electrónicamente, una memoria explicativa con metodología, forma y plazos para la gestión y prestación del servicio, en lo que concierne tanto a la tramitación de siniestros como de cualquier otra circunstancia que redunde en la calidad del servicio.

A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento (hasta 5 puntos) 10%.- Por disponer de un servicio de asesoramiento personal telefónico, a través de asesor de seguros personalizado. Presentación de memoria explicativa del servicio adicional de asesoramiento para solucionar cualquier incidencia que se pueda ocasionar con motivo de la aplicación de la póliza (herramientas informáticas, horario de atención, formación). Se indicará la persona a la que, de acuerdo al compromiso de adscripción

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

de medios personales (epígrafe 18 CCC), se encomendará el asesoramiento personal al ayuntamiento en cuanto a las incidencias en el contrato de seguro, estado de tramitación de siniestros, etc. con visita personal presencial, para reunión, cada 15 días, con el estado de tramitación de incidencias.”

“PARA RESTO DE LOTES 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

A.- CRITERIOS OBJETIVOS: hasta 100 puntos

A.1.- Menor precio (De 0 a 80 puntos). Se valorará el menor precio respecto al precio (tipo), con 80 puntos, y ninguna baja, con 0 puntos, valorándose el resto proporcionalmente, según la siguiente fórmula:

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando  $\sigma < 5\%$  y que la dispersión es grande a partir de  $\sigma \geq 5\%$

Así si  $\sigma < 5\%$ , se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

$$PO_i = \text{MaxP} * (MO) / (O_i)$$

Max p: Máxima puntuación  
MO: Mejor Oferta presentada  
O<sub>i</sub>: Oferta que se valora

Mientras que si  $\sigma \geq 5\%$  la fórmula que se empleará será la siguiente:

$$PO_i = \text{Max P} * (PBL - O_i) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación  
PBL: Presupuesto base de licitación  
MO: Mejor Oferta presentada  
O<sub>i</sub>: Oferta que se valora  
PO<sub>i</sub>: Puntuación de la Oferta que se valora

A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro: Hasta 10 puntos. Se valorará una mejora sobre el plazo de reparación/tramitación y resolución de siniestros.

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

- Sinistros declarados como urgentes por Ayuntamiento: reparación/resolución en plazo máximo de 24 horas desde la comunicación del siniestro por el Ayuntamiento a la aseguradora (5 puntos).
- Sinistros no urgentes: Reparación o resolución del siniestro tramitado en un máximo de 5 días naturales desde comunicación del siniestro (5 puntos).

A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros (hasta 10 puntos) 5% Disponer, y poner a disposición del Ayuntamiento (Oficina de Contratación), una aplicación informática on line para seguimiento y control de tramitación de siniestros, con posibilidad de inicio de tramitación mediante proceso electrónico informático. Para obtener la puntuación deberá presentar en pdf, firmada electrónicamente, una memoria explicativa con metodología, forma y plazos para la gestión y prestación del servicio, en lo que concierne tanto a la tramitación de siniestros como de cualquier otra circunstancia que redunde en la calidad del servicio.

A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento (hasta 5 puntos) 10%.- Por disponer de un servicio de asesoramiento personal telefónico, a través de asesor de seguros personalizado. Presentación de memoria explicativa del servicio adicional de asesoramiento para solucionar cualquier incidencia que se pueda ocasionar con motivo de la aplicación de la póliza (herramientas informáticas, horario de atención, formación). Se indicará la persona a la que, de acuerdo al compromiso de adscripción de medios personales (epígrafe 18 CCC), se encomendará el asesoramiento personal al ayuntamiento en cuanto a las incidencias en el contrato de seguro, estado de tramitación de siniestros, etc. con visita personal presencial, para reunión, cada 15 días, con el estado de tramitación de incidencias.”

A continuación se procede, previo descifrado, a la apertura del archivo C presentado por la única licitadora para el lote 1, la mercantil “Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.”, con el siguiente contenido:

- A.1.- Precio.- 28.945,48 euros.
- A.2.- Menor plazo de reparación.- No
- A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros.- No
- A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- No.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del archivo C presentado por la única licitadora para los lotes 2 a 6, con el siguiente contenido:

Para el lote 2.-

- Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros.-

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

- A.1.- Precio.- 46.196 euros.
- A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro.- Si, 24 horas no urgentes, 4 horas urgentes.
- A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros.- Si.
- A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- Si.

Aportan archivo de 28 páginas para justificación de los apartados A.2, A.3 y A.4.

Para el lote 3.-

- Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A..-

- A.1.- Precio.- 59.990 euros.
- A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro.- No.
- A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros.- No
- A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- Si, adjunta Memoria en archivo de 25 páginas.

Para el lote 4.-

- Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A..-

- A.1.- Precio.- 2.849,26 euros.
- A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro.- No.
- A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros.- No.
- A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- No.

Para el lote 5.-

- Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros.-

- A.1.- Precio.- 3.719,76 euros
- A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro.- Si
- A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros
- A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- Designa persona responsable, pero no adjunta memoria justificativa como se exigía en el PCAP.

- Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros.-

- A.1.- Precio.- 5.952,16 euros

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro.- Si, 24 horas no urgentes, 4 horas urgentes.

A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros.- Si

A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- Si

Aportan archivo de 28 páginas para justificación de los apartados A.2, A.3 y A.4.

· Mapfre Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida.-

A.1.- Precio.- 5.154,77 euros.

A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro.- Si para los urgentes, no para los no urgentes.

A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros.- No.

A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- Si oferta, pero no adjunta memoria justificativa como se exigía en el PCAP.

· W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España.-

A.1.- Precio.- 5.371,27 euros.

A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro.- No

A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros.- Si, adjunta Live Guía Usuario, de 59 páginas.

A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- Si, adjunta memoria con Propuesta Plan de Trabajo.

Para el lote 6.-

· Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.-

A.1.- Precio.- 1.908,34 euros.

A.2.- Menor plazo de reparación/tramitación y resolución del siniestro.- No.

A.3.- Sistema informático de tramitación siniestros.- No.

A.4.- Disponer de servicio de asesoramiento.- No.

Seguidamente, se procede por la Mesa, a valorar las ofertas, con el siguiente resultado:

Para el lote 1:

· Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.- por A.1, 80 puntos + 0 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3 + 0 puntos por A.4.- Total 80 puntos.

Para el lote 2:

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nlQ==">https://firma.laline.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nlQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

· Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros.- por A.1, 80 puntos + 10 puntos por A.2 + 5 puntos por A.3 + 5 puntos por A.4.- Total 100 puntos.

Para el lote 3:

· Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.- por A.1, 80 puntos + 0 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3+ 5 puntos por A.4.- Total 85 puntos.

Para el lote 4:

· Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.- por A.1, 80 puntos + 0 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3 + 0 puntos por A.4.- Total 80 puntos.

Para el lote 5:

· Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros.- por A.1, 80 puntos + 10 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3 + 0 puntos por A.4.- Total 90 puntos.

La oferta económica realizada por “Generali”, está incurso en causa de temeridad, por lo que deberá tramitarse expediente de conformidad con el artº 159 LCSP, y con su resultado se determinará sobre la admisión o exclusión de esta oferta.

· Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros.- por A.1, 50 puntos + 10 puntos por A.2 + 5 puntos por A.3 + 5 puntos por A.4.- Total 70 puntos.

· W. R. Berkley Europe AG, Sucursal en España.- por A.1, 59,92 puntos + 0 puntos por A.2 + 5 puntos por A.3 + 5 puntos por A.4.- Total 69,92 puntos.

· Mapfre Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la vida.- 57,73 puntos por A.1 + 5 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3+ 0 puntos por A.4.- Total 57,73 puntos.

· Para el lote 6:

· Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.- por A.1, 80 puntos + 0 puntos por A.2 + 0 puntos por A.3 + 0 puntos por A.4.- Total 80 puntos.

Ante las valoraciones realizadas, se propone por la Mesa la adjudicación del presente contrato, en sus respectivos lotes, a las siguientes mercantiles: Para los lotes 1, 3, 4 y 6 a Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., y para el lote 2 a Helvetia Compañía Suiza, S.A. de Seguros y Reaseguros, el lote 5, queda a la espera de lo que se

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06
	Carmen Rocio Ramirez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==">https://firma.laline.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3nIQ==</a>		



**MESA DE CONTRATACIÓN**

Edificio Ayuntamiento  
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.  
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz  
Tel. 956 69 62 00  
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

determine por la Mesa de Contratación a la vista del expediente por baja temeraria de la oferta de Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros, por lo que se propone al órgano de contratación, en su caso, el dictado de decreto de clasificación de ofertas en consonancia con las valoraciones realizadas para los lotes en los que se hayan realizado propuestas de adjudicación, debiendo las mejores clasificadas ser requeridas para que en el plazo de diez días hábiles aporten la garantía definitiva y demás documentación en orden a la adjudicación del contrato, en sus respectivos lotes, y con su resultado se resolverá lo procedente por el órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 10,51 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, tanto de forma presencial por parte del Secretario, como de forma virtual por el resto de miembros asistentes, quedando aprobada con firma electrónica.

**EL PRESIDENTE,**

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez  
Teniente Alcalde

**EL SECRETARIO SUPLENTE,**

Fdo.- José Alfonso Ruiz Pau  
Letrado de Contratación.

**VOCALES:**

Fdo.- D<sup>a</sup>. Carmen Rocío Ramírez Bernal  
Secretaria General

Fdo.- D<sup>a</sup>. Isabel Ruiz Ruiz  
Interventora.

Fdo.- D. Sergio Gómez Cózar.  
Viceinterventor Acctal.

Código Seguro De Verificación	U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sergio Gomez Cozar	Firmado	03/03/2023 14:47:04
	Isabel Ruiz Ruiz - Interventora	Firmado	03/03/2023 14:24:06
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	03/03/2023 14:11:53
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	03/03/2023 13:46:34
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	03/03/2023 13:33:27
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	<a href="https://firma.laline.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==">https://firma.laline.es/verifirma/code/U6jvJpA4tu+aIuGkeM3n1Q==</a>		

